



OVIEDO.es

CONTRATACIÓN

Expediente:

CC2024/73

Asunto:

**CONTRATO DE SERVICIO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR A LAS FAMILIAS, EN DÍAS LABORABLES NO LECTIVOS CORRESPONDIENTES AL VERANO DE 2024, Y EN LOS DÍAS QUE ESTABLEZCA LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN ENTRE LOS EXISTENTES ENTRE EL FINAL DEL CURSO 2023/2024 Y 2024/2025.**

Órgano:

MESA DE CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
seccioncontratacion@oviedo.es**ACTA CUARTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN****Fecha y hora de celebración**

29 de mayo de 2024 a las 09:00, concluyendo a las 09:11 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de Comisiones de la Calle El Peso nº 2

**Asistentes****PRESIDENTE**

D. Mario Arias Navia, Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Interior

**SECRETARIO**

D. Fausto Suárez Cobo, Asesor Jurídico de la Sección de Contratación

**VOCALES**

Dña. Silvia Martínez Benhamú, Asesora Técnica de la Oficina Presupuestaria

Dña. Patricia Ibaseta Díaz, Directora General del Servicio Jurídico

D. Darío García Solís, Interventor General Municipal

Dña. Carmen María Domínguez Graña, Adjunta a la Jefa de Servicio del área de Interior y Jefa de Sección de Contratación

**Se Expone**

1.- La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad constituirse y tratar el presente expediente ante al urgencia de tratar la presente licitación.

2.- Elevación de la propuesta de adjudicación: CC2024/73 - Servicio de conciliación de la vida laboral y familiar a las familias, en días laborables no lectivos correspondientes al verano de 2024, y en los días que establezca la Concejalía de Educación entre los existentes entre el final del curso 2023/2024 y 2024/2025.

Por la Sección de Contratación se ha emitido el siguiente Informe:

**"1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de abril de 2024 se aprueban los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación del SERVICIO DEL PROGRAMA DE CONCILIACIÓN EN PERIODOS NO LECTIVOS VERANO 2024, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, con un presupuesto máximo de 324.432,47 €, IVA incluido, y con ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre de 2024.**

Presentaron ofertas las siguientes empresas:

NIF: A33912445 ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A. Fecha de presentación: 30 de abril de 2024 a las 11:19:52

NIF: b74332677 DIDAC SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE OCIO S.L.U. Fecha de presentación: 30 de abril de 2024 a las 22:48:29

NIF: B74285743 MOTIVA ACTIVIDADES, SLL Fecha de presentación: 30 de abril de 2024 a las 17:02:16

NIF: B33999681 VITAEVENTS SL Fecha de presentación: 30 de abril de 2024 a las 13:26:08



2º.- En Mesa de Contratación de 02/05/2024 se acordó por unanimidad la admisión de las cuatro ofertas a la licitación y la remisión de sus sobres "C" a estudio e informe del Responsable.

3º.- Emitido el Informe, en fecha 09/05/2024, la Mesa de Contratación otorgó a las ofertas las siguientes puntuaciones:

<b>RESUMEN CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR</b>				
<b>LICITADOR</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO</b>	<b>ACTIVIDADES PUNTUALES</b>	<b>PROYECTO DE GESTIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Astuservicios La Productora SA</i>	30	10	9	49
<i>Didac Servicios Educativos y de Ocio SLU</i>	30	10	9	49
<i>Motiva Actividades SLL</i>	13,75	5,05	9	27,8
<i>Vitaevents SL</i>	30	10	9	49

4º.- Seguidamente se abrieron las ofertas evaluables conforme a fórmulas, que se resumieron del siguiente modo:

<b>LICITADOR</b>	<b>PRECIO UNITARIO OFERTADO, IVA NO INCLUIDO</b>	<b>TRABAJADORES CON TITULACIÓN EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA</b>
<i>Astuservicios La Productora SA</i>	14,27 euros	2
<i>Didac Servicios Educativos y de Ocio SLU</i>	16,00 euros	2
<i>Motiva Actividades SLL</i>	15,10 euros	0
<i>Vitaevents SL</i>	15,00 euros	2

5º.- Con fecha 14/05/2024 se emite Informe de valoración de las ofertas evaluables conforme a fórmulas, realizándose la valoración por Mesa de Contratación en fecha 17/05/2024, en que la Mesa acuerda por unanimidad:

"De conformidad con lo expuesto, las ofertas reciben las siguientes puntuaciones totales, sumando las obtenidas en éste acto a las obtenidas en la Mesa de Contratación precedente:

<b>LICITADOR</b>	<b>CRITERIOS EVALUABLES CONFORME A UN JUICIO DE VALOR</b>	<b>CRITERIOS EVALUABLES CONFORME A FÓRMULAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Astuservicios La Productora SAU</i>	49	51,00	100
<i>Didac Servicios Educativos y de Ocio SLU</i>	49	30,77	79,77
<i>Motiva Actividades SLL</i>	27,8	30,29	58,09
<i>Vitaevents SL</i>	49	42,46	91,46

De lo cual se deriva el siguiente orden de puntuaciones:

<b>LICITADOR</b>	<b>CRITERIOS EVALUABLES CONFORME</b>	<b>CRITERIOS EVALUABLES CONFORME A FÓRMULAS</b>	<b>TOTAL</b>
------------------	--------------------------------------	---	--------------



	A UN JUICIO DE VALOR		
Asturservicios La Productora SAU	49	51,00	100
Vitaevents SL	49	42,46	91,46
Didac Servicios Educativos y de Ocio SLU	49	30,77	79,77
Motiva Actividades SLL	27,8	30,29	58,09

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Proponer como adjudicataria del contrato CC2024/73 – “Servicio de conciliación de la vida laboral y familiar a las familias, en días laborables no lectivos correspondientes al verano de 2024, y en los días que establezca la Concejalía de Educación entre los existentes entre el final del curso 2023/2024 y 2024/2025” a la mercantil **Asturservicios la Productora SAU** NIF A33912445, en el precio unitario por ésta ofertado de 14,27 euros, IVA no incluido, y restantes condiciones de su oferta.

**SEGUNDO.-** Condicionar la propuesta a que por la citada mercantil se presente correcta y completa la documentación prevista en los pliegos para la propuesta como adjudicataria y a que constituya en la Tesorería Municipal la garantía definitiva prevista en los pliegos.”

**6º.-** Requerida a la mercantil la documentación prevista en los pliegos para el propuesto como adjudicatario y la garantía definitiva, presentó éstas dentro del plazo otorgado, informándose de modo favorable la documentación del propuesto como adjudicatario por la Sección de Contratación.

**7º.-** Para la contratación de referencia existe consignación presupuestaria en la aplicación 310 3260 22799, número de operación 220240047425.”

Prestando conformidad con el Informe emitido, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local:

**PRIMERO.-** Adjudicar a la mercantil **Asturservicios la Productora SAU** NIF A33912445 el contrato CC2024/73 de “Servicio de conciliación de la vida laboral y familiar a las familias, en días laborables no lectivos correspondientes al verano de 2024, y en los días que establezca la Concejalía de Educación entre los existentes entre el final del curso 2023/2024 y 2024/2025”, en el precio unitario por ésta ofertado de 14,27 euros, IVA no incluido, y restantes condiciones de su oferta.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente